

Thursday, December 12, 2019 - 09:24

\*/



Ministerio de Defensa Nacional  
**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

**Dimi Plus**  
Campus Virtual

- [Inicio](#) ▾
  - [Home](#)
  - [¿Qué es DimiPlus?](#)
  - [Objetivos](#)
  - [Modelo Pedagógico](#)
  - [Nuestro Equipo](#)
- [Formación](#) ▾
  - [Oferta Académica](#)
  - [Convenios](#)
  - [Inscripciones](#)
- [Gestión del conocimiento](#)
- [Noticias](#) ▾
  - [Convocatorias](#)
  - [En las regionales](#)
- [Iniciar sesión](#)

- [Home](#)
- [¿Qué es DimiPlus?](#)
- [Objetivos](#)
- [Modelo Pedagógico](#)
- [Nuestro Equipo](#)
- [Oferta Académica](#)
- [Convenios](#)
- [Inscripciones](#)
- [Gestión del conocimiento](#)
- [Convocatorias](#)
- [En las regionales](#)
- [Iniciar sesión](#)

## Gestión del Conocimiento

En la Dirección General Marítima, la gestión del conocimiento es entendida como la capacidad institucional de identificar, capturar, preservar, aplicar y transferir de manera sistemática y efectiva los conocimientos que permitan desarrollar en los funcionarios, las habilidades y competencias necesarias para el ejercicio de las funciones de la Autoridad Marítima; y contribuir a la apropiación de los valores organizacionales.

Las actividades claves de la gestión del conocimiento de la Dirección General Marítima, que facilitan la administración de todos los activos intangibles que aportan valor a la entidad, son las siguientes:



#### **Identificar el conocimiento institucional:**

Reconocer y señalar dónde está el conocimiento, qué conocimiento hay disponible y qué conocimiento se requiere para atender las necesidades de la Entidad.



#### **Adquirir o capturar conocimiento:**

Generar, construir y proponer conocimiento a partir de la transformación de la información recopilada, de acuerdo a las necesidades y el contexto de la Institución.



### **Preservar y desarrollar el conocimiento:**

Categorizar, documentar, sistematizar, guardar y proteger la información para ponerla a disposición y consulta de los funcionarios de la Entidad a través de un sistema organizado.



### **Transferir el conocimiento:**

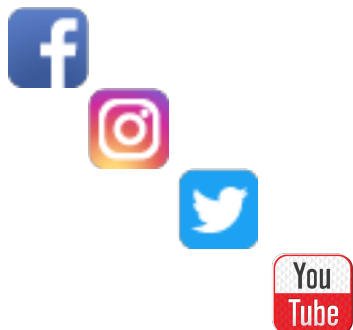
Divulgar, presentar y enseñar la adopción y uso del conocimiento.



## Capitalizar conocimiento:

Aprovechar, transformar y mejorar el conocimiento del talento humano de la Entidad, con el propósito de consolidar la gestión del conocimiento e innovación, a través de una metodología sistemática.

## Encuentranos en redes



## Contacto

Carrera 54N°. 26-50 CAN Bogotá D.C. Colombia.  
Linea gratuita de atención al ciudadano 018000115966  
En Bogotá D.C. +57 [1] 3286800  
Linea Anticorrupción 018000911670  
Conmutador +57 [1] 2200490

Horarios:

**Bogotá:** lunes a viernes de 8:00 a.m.-05:p.m.

**Capitanías de Puerto:** [Ver horarios.](#)

Nit Dimar 830.027.904-1

# Enlaces de interés

[Transparencia](#)  
[Datos de contacto funcionarios](#)  
[Política de privacidad](#)  
[Política de tratamiento de datos personales](#)  
[Políticas de seguridad Informática](#)  
[Política de seguridad de la información](#)  
[Software para personas en situación de discapacidad](#)  
[Correo Institucional](#)  
[Intranet de Dimar](#)  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co)  
[notificacionesjudiciales@dimar.mil.co](mailto:notificacionesjudiciales@dimar.mil.co)

[View PDF](#)

- 575 visitas
- [Imprimir](#)